

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Bienestar Social
Córdoba**

Núm. 3.895/2022

**INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL
DE CÓRDOBA**

Por el que se hace pública la Resolución de la Presidencia de este Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba número 2022/3675, de fecha 10 de octubre de 2022, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria pública para la provisión, mediante concurso, para la provisión de 1 plaza de Monitor Social al servicio del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, correspondientes a la OPE Extraordinaria de Estabilización 2021, en los siguientes términos:

"En el ejercicio de las atribuciones conferidas por los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, en atención a la designación efectuada por el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, el pasado 21 de enero de 2020, conforme al procedimiento establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales del Organismo Autónomo.

A LA VISTA de la finalización el pasado 13 de septiembre de 2022 del plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 1 plaza de Monitor Social al servicio del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba pertenecientes a la plantilla de personal laboral y correspondientes a la Oferta Pública Extraordinaria de Empleo de Estabilización del Organismo Autónomo para el año 2021.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la BASE QUINTA de la convocatoria (BOP 12-05-2022) finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del IPBS dictará resolución declarando aprobados los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión.

Por este mi Decreto, vengo a

RESOLVER

PRIMERO. Aprobar y publicar los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión definitiva en la plantilla de personal laboral del IPBS de 1 plaza de Monitor Social y que figuran en Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO. Conceder a las personas interesadas el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, para subsanar los posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron la exclusión.

De igual forma, podrán formular reclamación las personas que, habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisiona-

les.

Las personas que dentro del plazo otorgado no subsanasen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

TERCERO. Instar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la Sede Electrónica del IPBS de la presente Resolución junto con los listados de personas y admitidas y provisionalmente excluidas".

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS
CATEGORÍA MONITOR SOCIAL: 1 PLAZA**

Nº	CANDIDATO/A
1	ALEN RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
2	CALDERÓN LÓPEZ, MARÍA DOLORES
3	CÓRDOBA CANTARERO, ANA
4	CÓRDOBA FERNÁNDEZ, MANUEL
5	CORPAS ORTIZ, INMACULADA CONCEPCIÓN
6	ESPINO LARA, MARTA
7	FERNÁNDEZ LEÓN, INMACULADA
8	GARCÍA VALERO, MARÍA MERCEDES
9	GONZÁLEZ LEDRO, EMILIO MANUEL
10	JAÉN GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR
11	JURADO LÓPEZ, MARÍA JOSÉ
12	MUÑOZ ROMO, MARTA
13	ORDOÑEZ GALÁN, MARÍA DOLORES
14	RAMIREZ CARMONA, ALBA
15	RIOJA MIGUEZ, DAVID
16	SOTO MARTINEZ, FABIAN
17	TOLEDANO PORTAL, ALBA

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS
CATEGORÍA MONITOR SOCIAL: 1 PLAZA**

Nº	CANDIDATO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN
1	AMADOR LOPEZ, CELIA MARÍA	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO. DEMANDA DE EMPLEO CON AL MENOS 1 MES ANTERIOR A LA CONVOCATORIA
2	ANGULO SALAS, RAFAEL ÁNGEL	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO
3	FRIAS RAMOS, CESAR ENRIQUE	FALTA JUSTIFICANTE DEL PAGO. DEMANDA DE EMPLEO CON AL MENOS 1 MES ANTERIOR A LA CONVOCATORIA
4	GARCÍA ROMERO, MARÍA DOLORES	FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO. NO SE PUEDE DETERMINAR SI PERCIBE RENTAS MENSUALES SUPERIORES AL IPREM
5	GÓMEZ MORENO, ROCIO	FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO. DEMANDA DE EMPLEO CON AL MENOS 1 MES ANTERIOR A LA CONVOCATORIA
6	MUÑOZ MUÑOZ, MARTA	NO PRESENTA COPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
7	QUEVEDO BARBANCHO, JUAN PEDRO	NO PRESENTA COPIA DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
8	RUIZ MORENO, LOURDES	FALTA JUSTIFICANTE DE PAGO. DEMANDA DE EMPLEO CON AL MENOS 1 MES ANTERIOR A LA CONVOCATORIA
9	TORRICO LAMA, ISABEL	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Córdoba, a 10 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto Provincial de Bienestar Social, Francisco Ángel Sánchez Gaitán.